



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 049-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 31 de mayo de 2018.

VISTO: El expediente N°771, del 09 de mayo de 2018, correspondiente al oficio N°12-2018/UNT.FACSO.DIR.ESC.CC.COM., mediante el cual el director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, alcanza, para su aprobación, el proyecto sobre PASANTÍAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE INSTITUCIONES PUBLICAS PARA ALUMNOS DEL VII CICLO SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES; y

CONSIDERANDO:

Que el indicado proyecto tiene como objetivo fundamental, lograr el reforzamiento de los conocimientos impartidos en las aulas, mediante la participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en actividades prácticas, concordantes con la naturaleza de su formación, en diferentes instituciones públicas de esta región;

Que teniendo en cuenta que el proyecto en mención, deviene concordante con lo establecido en el inciso w) del artículo 294. del Estatuto de la UNTUMBES, respecto al derecho que les asiste a los estudiantes de esta Universidad, para "participar en prácticas preprofesionales en instituciones y empresas privadas o públicas...", la ejecución de dicho proyecto resulta de especial interés académico para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer, en los términos que se consignan en la parte resolutive, la aprobación del indicado proyecto, el que, en la práctica, viene siendo ejecutado;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión ordinaria del 30 de mayo del 2018 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;



RESOLUCIÓN N° 049-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de regularización, el proyecto sobre PASANTÍAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE INSTITUCIONES PUBLICAS PARA ALUMNOS DEL VII CICLO SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, documento que elaborado por la docente Mg. DORIS CARMEN SANJINEZ CABRERA, se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR esta Resolución, a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, para conocimientos y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el treintauno de mayo del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DECC- MCF-REG.TEC
- Archivo - interesado
A/M/D
WJCC/Sec. Acad
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

